

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los expertos, durante el confinamiento, algunas personas acentúan su personalidad dado que la situación de estrés a la que están sometidas por las estrictas normas que impone el mal llamado “estado de alarma” provoca frustración, depresión y en ocasiones se pueden producir situaciones de tensión complicadas dentro del ámbito familiar.

Son muchas las familias que padecen algún tipo de violencia dentro de su entorno habitual.

Por todo ello, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX


GRUPO PARLAMENTARIO


PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas de vigilancia, protección y atención concretas ha adoptado el Gobierno durante este periodo de confinamiento para atender a las víctimas de violencia Intrafamiliar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo de 2020.


Dña. María Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP VOX


Dña. Carla Toscano de Balbín
Diputada GP VOX


V.B. Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX